



# Evaluacion Formativa y Futuros de la Educacion

Fernando M. Reimers



<https://en.unesco.org/futuresofeducation/>



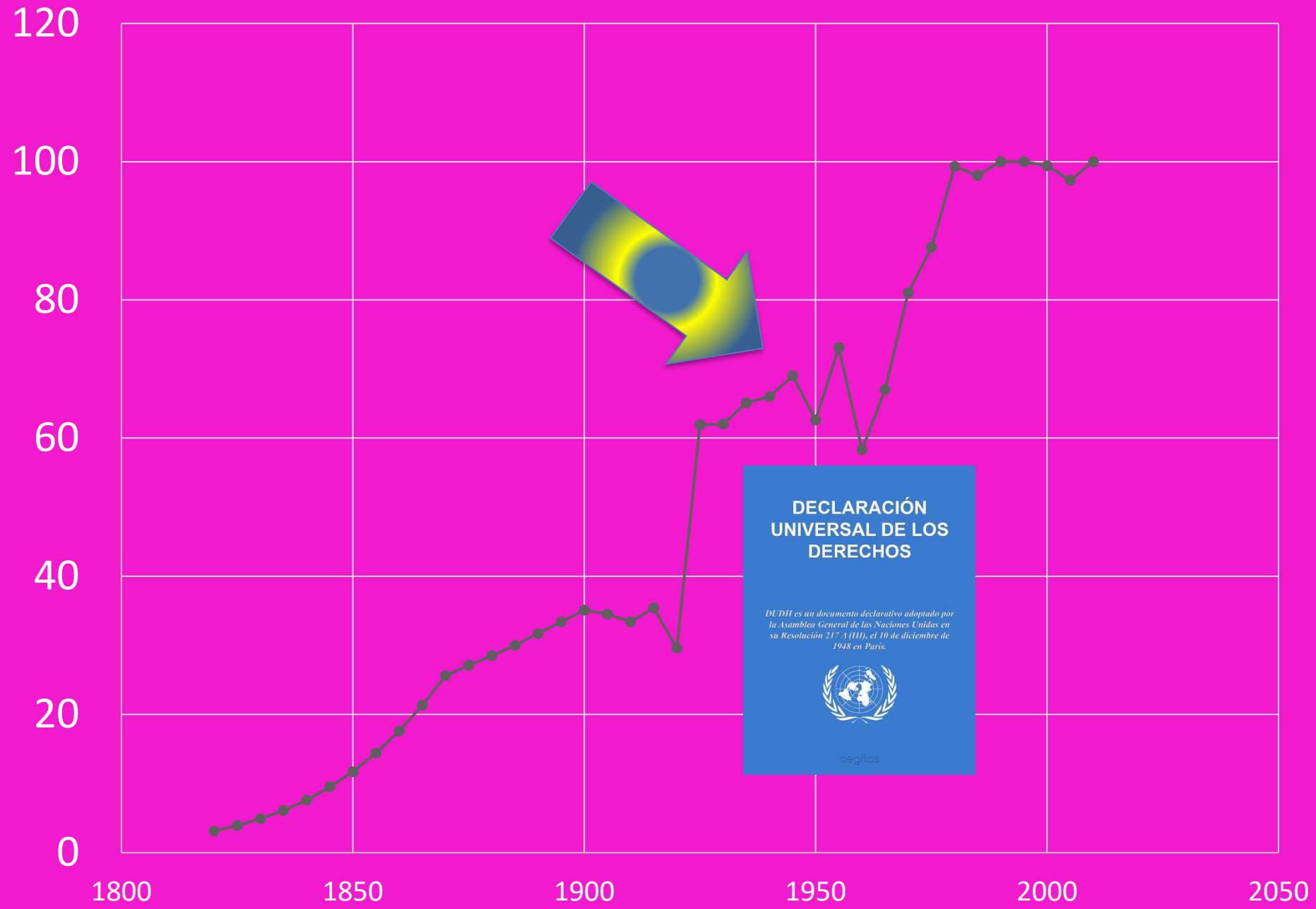


## Artículo 26

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.
2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.
3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.



# Porcentaje de alumnos matriculados en primaria



## DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS

*DUDH es un documento declarativo adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Resolución 217 A(III), el 10 de diciembre de 1948 en París.*



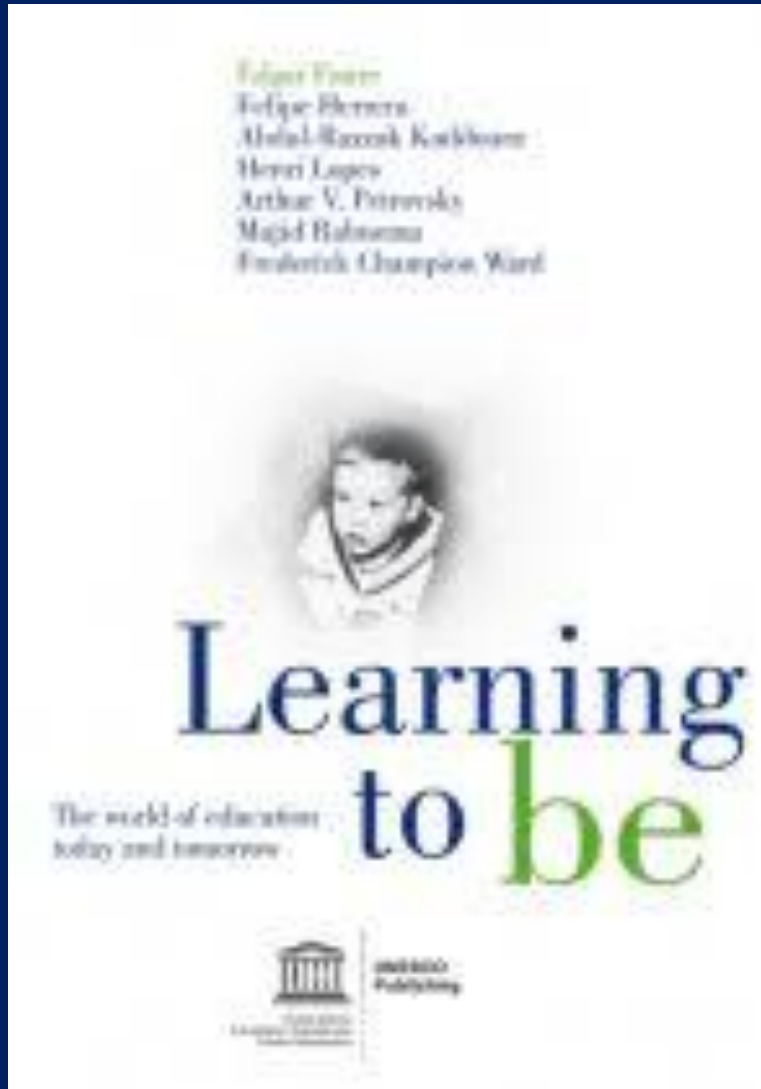
cegitos

REIMAGINING  
A new social  
OUR FUTURES  
contract for  
TOGETHER  
education

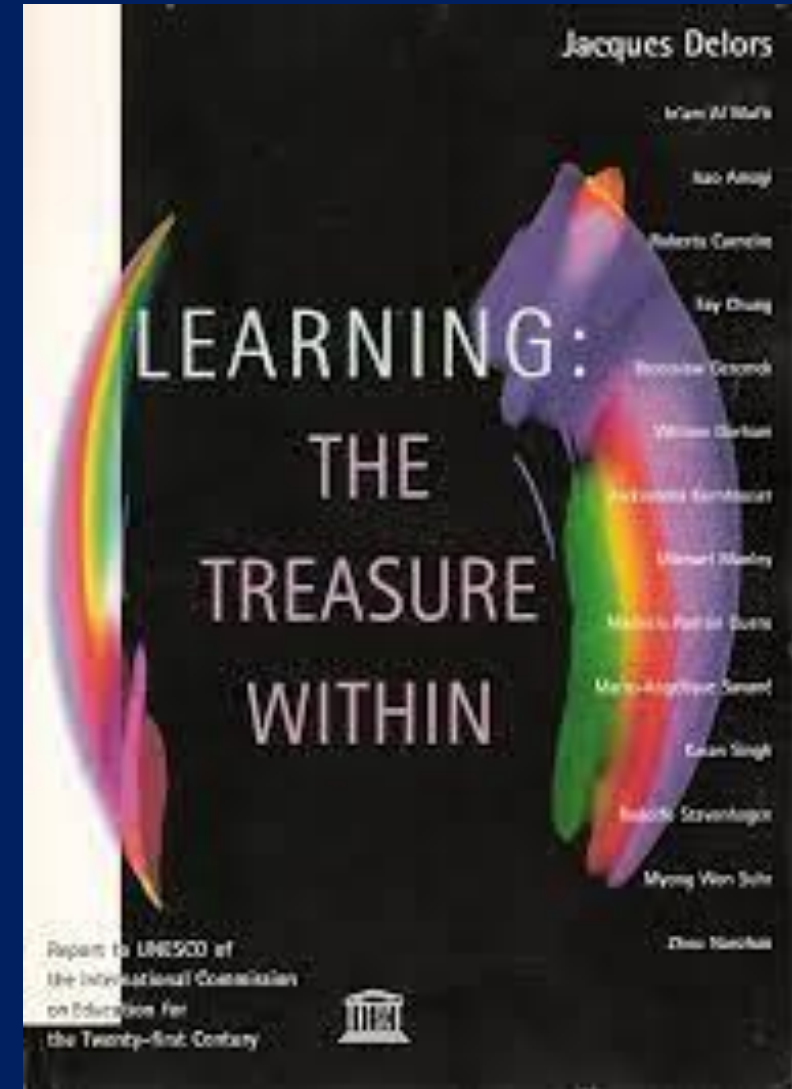


**International Commission**

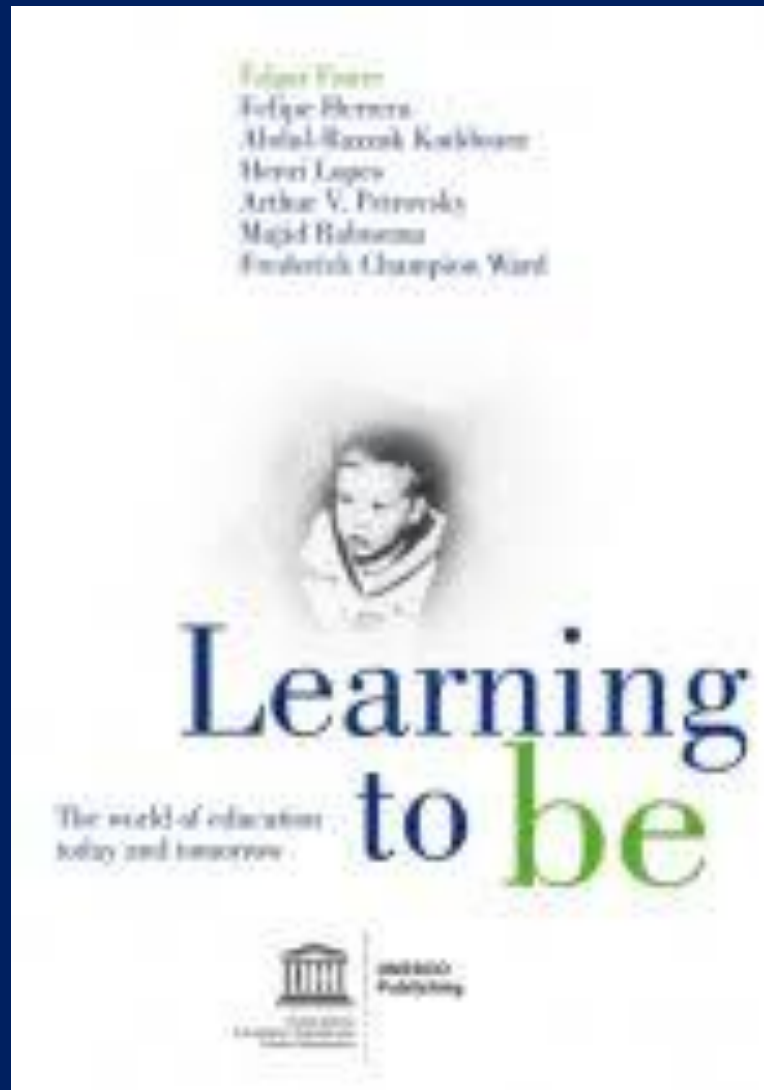




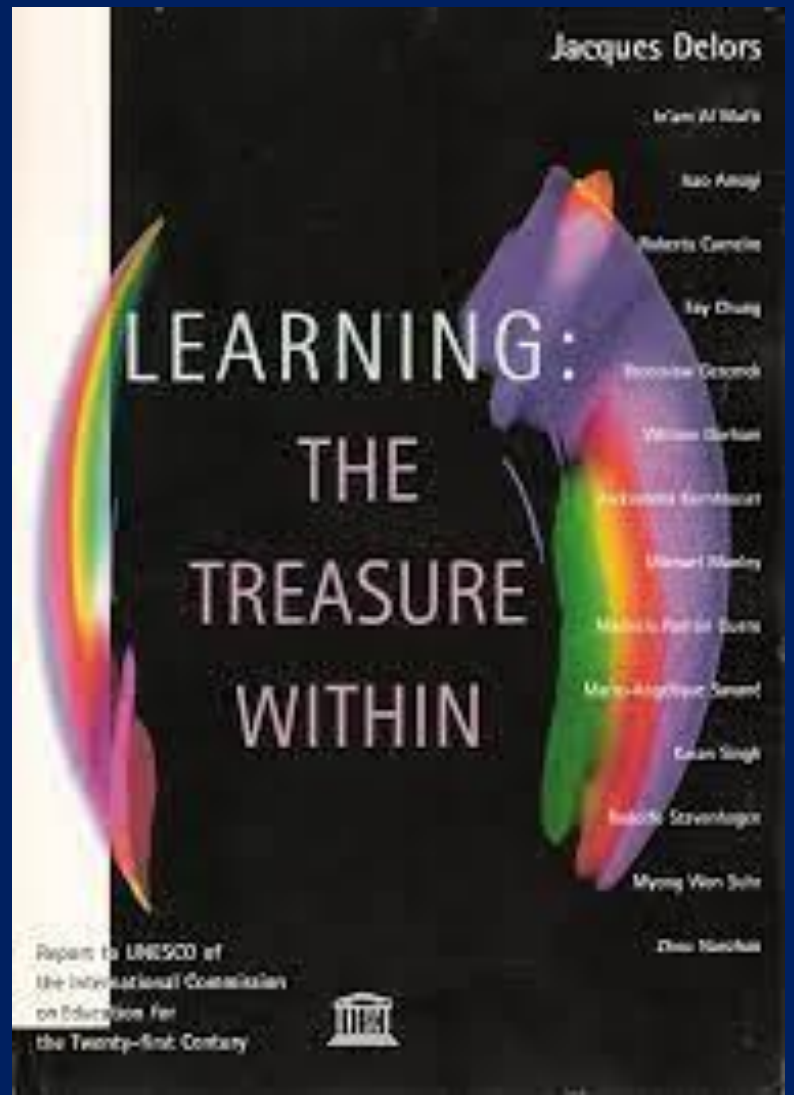
1972



1996



1972



1996



<https://en.unesco.org/futuresofeducation/>

unesco  
RESUMEN  
REIMAGINAR  
Un nuevo contrato  
JUNTOS  
social para la  
NUESTROS  
educati  
FUTURO

المجلس التنفيذي  
تقرير اللجنة الدولية لمستقبل التربية والتعليم  
وراء  
عقد اجتماعي جديد  
حديثة لمستقبلنا معاً  
لتربية والتعليم

INFORME DE LA COMISION INTERNACIONAL

تقرير اللجنة الدولية لمستقبل التربية والتعليم

unesco

执行摘要

一起

为教育

想

来

EXECUTIVE SUMMARY

<https://en.unesco.org/futuresofeducation/>

unesco  
REIMAGINING  
A new social  
OUR FUTURES  
contract for  
TOGETHER  
educati

REPORT FROM THE INTERNATIONAL COMMISSION ON THE FUTURE OF EDUCATION

unesco

РЕЗЮМЕ

СОВМЕСТНОЕ  
НОВЫЙ  
ПЕРЕ  
ДОГОВОР  
НАШ  
06

ДОКЛАД

unesco  
REPENSER  
Un nouveau contrat  
NOS FUTURS  
social pour  
ENSEMBLE  
l'éducation

RAPPORT DE LA COMMISSION INTERNATIONALE SUR LES FUTURS DE L'ÉDUCATION

---

REIMAGINAR  
Un nuevo contrato  
JUNTOS  
social para la  
NUESTROS  
educación  
FUTUROS

---



# Una invitación a un diálogo inclusivo





**Todos son agentes de cambio**  
**Anclado en los Derechos Humanos**  
**Aprendizaje auténtico y relevante**

Pedagogía

Currículo

Organización Escolar

Profesión Docente

Ecosistema de aprendizaje

# Cinco puntos de cambio

---



# Cuatro Acciones Catalizadoras

---





# Cinco Puntos de Cambio -- Pedagogía

Pedagogía

- La pedagogía debe organizarse en torno a los principios de cooperación, colaboración y solidaridad.
- Debe fomentar las capacidades intelectuales, sociales y morales de los estudiantes para trabajar juntos y transformar el mundo con empatía y compasión.
- También hay que desaprender los sesgos, prejuicios y división.
- La evaluación debe reflejar estos objetivos pedagógicos de manera que promuevan un crecimiento y un aprendizaje significativo para todos los estudiantes.

# Cinco Puntos de Cambio -- Currículo

Currículo

- Los planes de estudio deben enfatizar el aprendizaje ecológico, intercultural e interdisciplinario que apoya a los estudiantes a acceder y producir conocimiento, al tiempo que desarrolla su capacidad para criticarlo y aplicarlo.
- Los planes de estudio deben abarcar una comprensión ecológica de la humanidad que reequilibre la forma en que nos relacionamos con la Tierra como un planeta vivo y nuestro hogar singular.
- La difusión de información errónea debe contrarrestarse a través de alfabetizaciones científicas, digitales y humanísticas que desarrollen la capacidad de distinguir las falsedades de la verdad.
- En el contenido, los métodos y las políticas educativas deben promover la ciudadanía activa y la participación democrática.

# Cinco Puntos de Cambio -- Docentes

Profesion  
Docente

- La enseñanza debe profesionalizarse aún más como un esfuerzo de colaboración en el que los docentes sean reconocidos por su trabajo como productores de conocimiento y figuras clave en la transformación educativa y social.
- La colaboración y el trabajo en equipo deben caracterizar el trabajo de los docentes.
- La reflexión, la investigación y la creación de conocimiento y nuevas prácticas pedagógicas deben convertirse en parte integral de la enseñanza. Esto significa que su autonomía y libertad deben ser apoyadas y que deben participar plenamente en el debate público y el diálogo sobre el futuro de la educación.



# Cinco Puntos de Cambio -- Escuelas

Organización  
Escolar

- Las escuelas deben ser sitios educativos protegidos debido a la inclusión, la equidad y el bienestar individual y colectivo que apoyan, y también reinventados para promover mejor la transformación del mundo hacia futuros más justos, equitativos y sostenibles.
- Las escuelas deben ser lugares que reúnan a diversos grupos de personas y los expongan a desafíos y posibilidades que no están disponibles en otros lugares.
- Las arquitecturas escolares, los espacios, los horarios, los horarios y las agrupaciones de estudiantes deben rediseñarse para alentar y permitir que las personas trabajen juntas.
- Las tecnologías digitales deben tener como objetivo apoyar, y no reemplazar, a las escuelas.
- Las escuelas deben modelar el futuro al que aspiramos garantizando los derechos humanos y convirtiéndose en ejemplos de sostenibilidad y neutralidad de carbono.

# Cinco Puntos de Cambio – Ecosistema Educativo

Ecosistema  
de  
aprendizaje  
a lo largo  
de la vida

- Debemos disfrutar y ampliar las oportunidades educativas que se dan a lo largo de la vida y en diferentes espacios culturales y sociales. En todo momento de la vida, las personas deben tener oportunidades educativas significativas y de calidad.
- Debemos conectar sitios de aprendizaje naturales, construidos y virtuales, aprovechando cuidadosamente los mejores potenciales de cada uno. Las responsabilidades clave recaen en los gobiernos cuya capacidad para el financiamiento público y la regulación de la educación debe fortalecerse.
- El derecho a la educación debe ampliarse para que sea permanente y abarque el derecho a la información, la cultura, la ciencia y la conectividad.

# Catalizadores del cambio -- Investigación e Innovación

---

- Una convocatoria para la investigación y la innovación. Un nuevo contrato social requiere un programa de investigación colaborativo a nivel mundial que se centre en el derecho a la educación a lo largo de la vida. Este programa debe centrarse en el derecho a la educación e incluir diferentes tipos de pruebas y formas de conocimiento, incluido el aprendizaje horizontal y el intercambio de conocimientos a través de las fronteras. Las contribuciones de todos deben ser bienvenidas, desde maestros hasta estudiantes, desde académicos y centros de investigación hasta gobiernos y organizaciones de la sociedad civil.

# Catalizadores del Cambio – Solidaridad y Cooperación

---

- Un llamado a la solidaridad mundial y a la cooperación internacional. Un nuevo contrato social para la educación requiere un compromiso renovado con la colaboración mundial en apoyo de la educación como un bien común, basado en una cooperación más justa y equitativa entre los actores estatales y no estatales.
- Más allá de las corrientes Norte-Sur de ayuda a la educación, debe fortalecerse la generación de conocimientos y evaluaciones mediante la cooperación Sur-Sur y triangular.
- La comunidad internacional tiene un papel clave que desempeñar para ayudar a los Estados y a los actores no estatales a alinearse en torno a los propósitos, normas y estándares compartidos necesarios para realizar un nuevo contrato social para la educación. A este respecto, debe respetarse el principio de subsidiariedad y deben fomentarse los esfuerzos locales, nacionales y regionales. Las necesidades educativas de los solicitantes de asilo, los refugiados, los apátridas y los migrantes, en particular, deben apoyarse mediante la cooperación internacional y el trabajo de las instituciones mundiales.

# Catalizadores del Cambio -- Universidades

---

- Las universidades y otras instituciones de educación superior deben participar activamente en todos los aspectos de la construcción de un nuevo contrato social para la educación. Desde el apoyo a la investigación y el avance de la ciencia hasta ser un socio contribuyente para otras instituciones y programas educativos en sus comunidades y en todo el mundo, las universidades que son creativas, innovadoras y comprometidas con el fortalecimiento de la educación como un bien común tienen un papel clave que desempeñar en el futuro de la educación.



# Catalizadores del Cambio – Dialogo Social

---

- Es esencial que todos puedan participar en la construcción del futuro de la educación: niños, jóvenes, padres, maestros, investigadores, activistas, empleadores, líderes culturales y religiosos.
- Tenemos tradiciones culturales profundas, ricas y diversas sobre las que construir. Los seres humanos tienen una gran agencia colectiva, inteligencia y creatividad. Y ahora nos enfrentamos a una elección seria: continuar por un camino insostenible o cambiar radicalmente de rumbo.

Traduciendo el Informe a Contextos Concretos



Fernando M. Reimers

Harvard Graduate School of Education Harvard University Cambridge, MA, USA

Renato Opertti

UNESCO International Bureau of Education Geneva, Switzerland

# APRENDER

## A RECONSTRUIR MEJORES FUTUROS

### PARA LA EDUCACIÓN

Lecciones de la innovación educativa  
durante la pandemia de COVID-19.



Global Education Innovation Initiative

[tinyurl.com/InnovationCovid](https://tinyurl.com/InnovationCovid)



## Capítulo 16. FINLANDIA

### Respaldando la colaboración y participación entre estudiantes a través del Aprendizaje Basado en Proyectos

Jari Lavonen and Katariina Salmela-Aro

#### RESUMEN

Una de las consecuencias de la pandemia de COVID-19 han sido las escasas oportunidades para que los estudiantes colaboren e interactúen, lo que ha afectado negativamente su bienestar. Este capítulo considera el uso del aprendizaje basado en proyectos (PBL por sus siglas en inglés) en una clase a distancia de ciencias, en la escuela de nivel medio. Según los datos de la encuesta (N = 163), los docentes pueden incrementar la interacción, la colaboración y el uso de prácticas científicas entre los estudiantes a través del PBL. Sin embargo, es importante que los docentes utilicen técnicas de andamiaje (scaffolding) con los estudiantes al colaborar o al hacer preguntas en el chat de una sala de trabajo (break-out room). El andamiaje es un desafío para los docentes, incluso cuando la infraestructura digital está bien organizada y ellos tienen las habilidades adecuadas de pedagogía digital y han estado participando activamente en proyectos que asocian investigación y práctica.

#### PALABRAS CLAVE

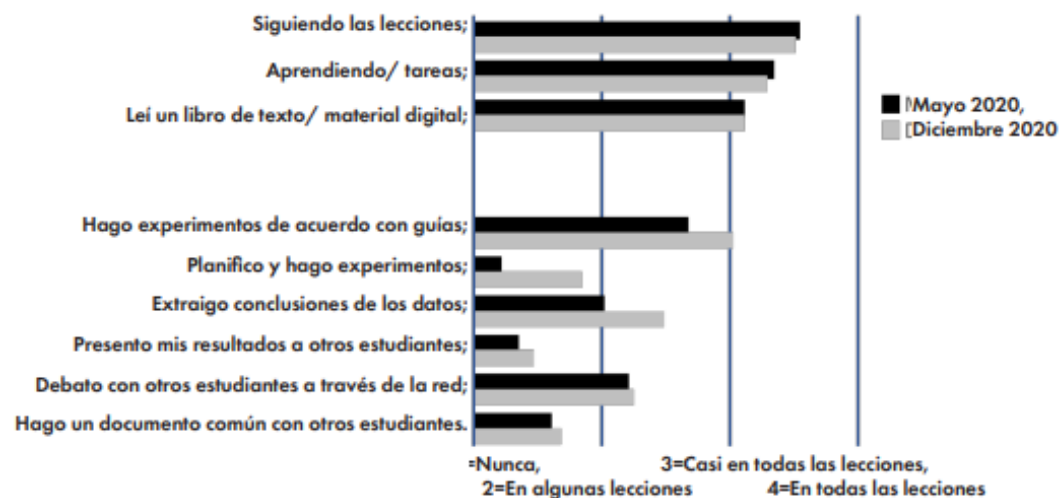
Soledad, colaboración, prácticas científicas, aprendizaje basado en proyectos.



#### IDEA CLAVE

Este capítulo presenta cómo el modelo de PBL podría ser usado en la enseñanza a distancia y elabora cómo los docentes pueden generar andamiajes para la participación de sus estudiantes más allá de sus habilidades, especialmente en prácticas científicas y, más aún, usar el chat de las salas de trabajo (break-out rooms) para proveer andamiaje a la colaboración entre estudiantes y otras actividades. for scaffolding student collaboration and other activities.

Figura 1. Las evaluaciones de los estudiantes de su aprendizaje durante el período de instrucción a distancia



## Una estrategia integral escolar para el aprendizaje socio emocional en la comunidad,

María Fernanda Beltrán Rico, Charlotte Greniez Rodríguez  
and Pablo Jaramillo Quintero

### RESUMEN

Durante la pandemia de COVID-19, Alianza Educativa (Alianza), una organización sin fines de lucro que administra 11 escuelas autónomas en Bogotá, Colombia, transformó un programa tradicional de aprendizaje socioemocional (SEL por sus siglas en inglés) en una estrategia para toda la escuela. Con la creencia de que las habilidades de aprendizaje socioemocional se desarrollan y dominan solo cuando se ponen en práctica, y que las escuelas deben brindar oportunidades no sólo para los estudiantes, sino también para que los docentes y las familias desarrollen estas habilidades, Alianza creó un nuevo enfoque integral para desarrollar las mencionadas capacidades en la escuela y entornos familiares. Esta objetivo se promueve mediante: a) el desarrollo de habilidades en el hogar y con las familias; b) el desarrollo de recursos y actividades para abordar problemas relevantes de la comunidad; c) el diseño de herramientas de autoevaluación para reflexionar sobre el desarrollo de las habilidades de aprendizaje socioemocional; d) la formación de docentes y otros miembros de la escuela sobre este conocimiento; y e) la promoción de la práctica del aprendizaje socioemocional en la vida diaria a través de una campaña de comunicación. Los primeros resultados muestran que los docentes valoran mucho estas acciones como motivadoras y relevantes para su desarrollo y práctica de aprendizaje socioemocional. No obstante, el escaso tiempo disponible ha dificultado el aprovechamiento de la estrategia. Incluso las familias que participaron activamente en las acciones durante la suspensión de las actividades económicas han tendido a participar menos desde el regreso al trabajo. Finalmente, las encuestas a estudiantes muestran correlaciones positivas entre el desarrollo de habilidades de aprendizaje socioemocional y la prevención de riesgos sociales, lo que confirma la importancia de fortalecer el desarrollo de estas capacidades para los estudiantes relegados en comunidades vulnerables.

### PALABRAS CLAVE

Desarrollo social y emocional, alianzas escuela-comunidad / relaciones en la comunidad escolar, desarrollo profesional docente.



### IDEA CLAVE

**Crear una estrategia amplia e integral para la escuela que fomente un ambiente de aprendizaje socioemocional para toda la comunidad permite a los estudiantes gozar de más oportunidades para poner las habilidades socioemocionales en práctica y vuelve más probable que las usen activamente en sus vidas.**



---

## Evaluación de programas

*La evaluación sistemática de la operación y / o los resultados de un programa o política, en relación con un conjunto de estándares explícitos o implícitos, como un medio para contribuir a la mejora del programa o política*

*Evaluación sistemática*

*Operación o resultados*

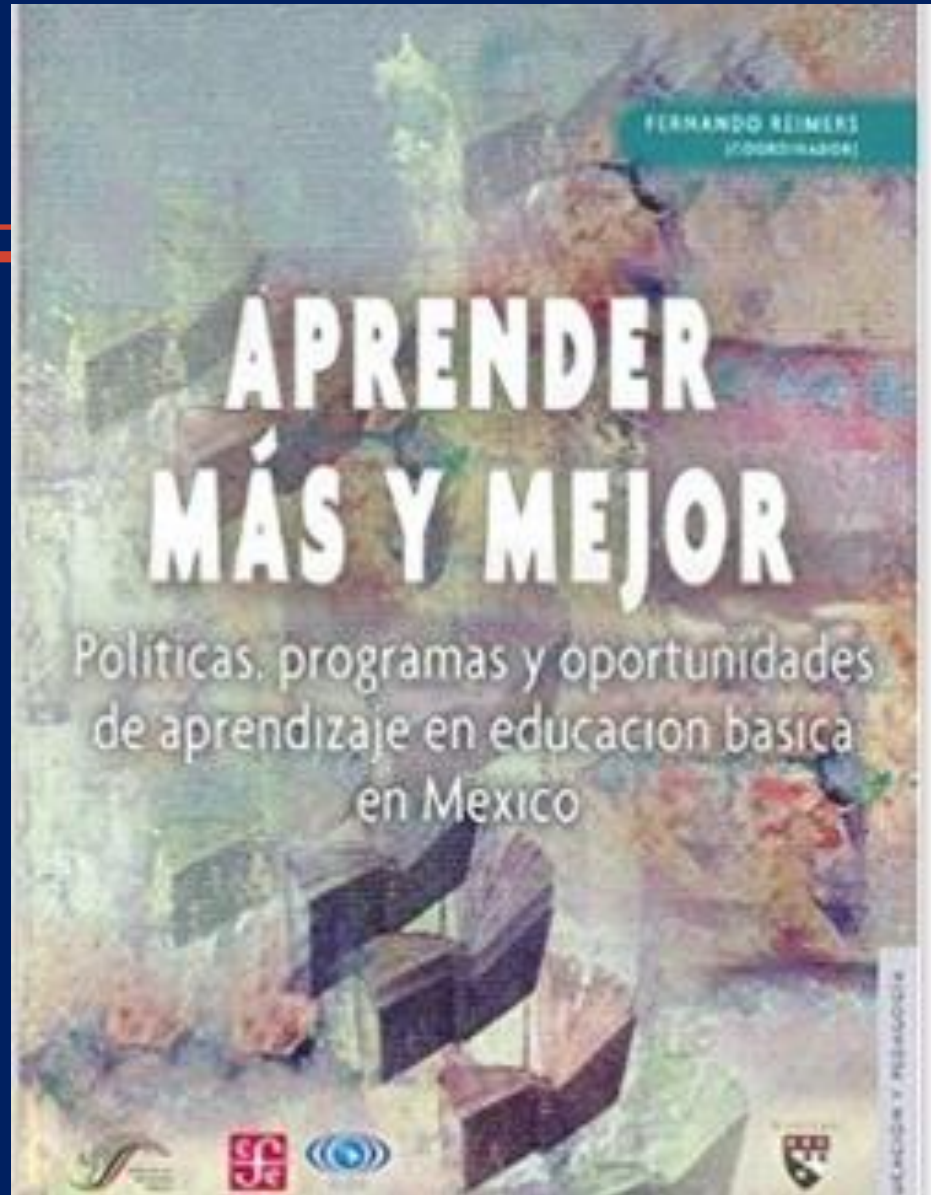
*Fidelidad de la implementación*

*En comparación con los estándares*

*Como un medio para mejorar el programa o la política*



- Evaluación de resultados y procesos
- Resultados: resultado final de los programas para las personas a las que estaba destinado a servir
- Intencionado y no intencionado
- Corto y largo plazo
- Proceso: preguntas sobre el proceso, lo que se implementa; qué proceso explica los resultados; cuando el evaluador quiere asociar los resultados con elementos particulares o proceso del programa, qué características están asociadas con mayor o menor éxito



- Preescolar universal 3 años
- Programa Nacional de Alfabetización
- Enciclomedia
- Programa de Calidad Escolar





## Propósitos de las evaluaciones

- ¿Quién lo quiere? ¿Quién espera qué?
- Necesidad de entender qué pregunta se espera que responda el estudio.
- 
- Cumplir con los requisitos de subvención
- Evaluación para la toma de decisiones
- Corrección a mitad de curso
- ¿Continuar, expandir, institucionalizar o terminar?
- Probar una nueva idea de programa
- Elegir la mejor de varias alternativas
- Decidir si continuar financiando
- La evaluación como aprendizaje organizacional
- Registrar la historia del programa
- Retroalimentación a los profesionales
- Destacar los objetivos del programa
- Responsabilidad
- Comprender la intervención social

COLLABORATIONS TO REIMAGINE OUR FUTURES TOGETHER

# ADVANCING A NEW SOCIAL CONTRACT FOR EDUCATION

EDITED BY

FERNANDO M. REIMERS • TANYA A. BUDLER • IDIA F. IRELE •  
CHARLES R. KENYON • STEPHANIE L. OVITT • CATHERINE E. PITCHER

FOREWORD BY *STEFANIA GIANNINI, UNESCO*



OPCIONES PARA REIMAGINAR JUNTOS NUESTROS FUTUROS

# DIÁLOGOS POR UN NUEVO CONTRATO SOCIAL PARA LA EDUCACIÓN

FERNANDO M. REIMERS (COORDINADOR)

PRÓLOGO DE STEFANIA GIANNINI, UNESCO



# Cuatro Acciones Catalizadoras

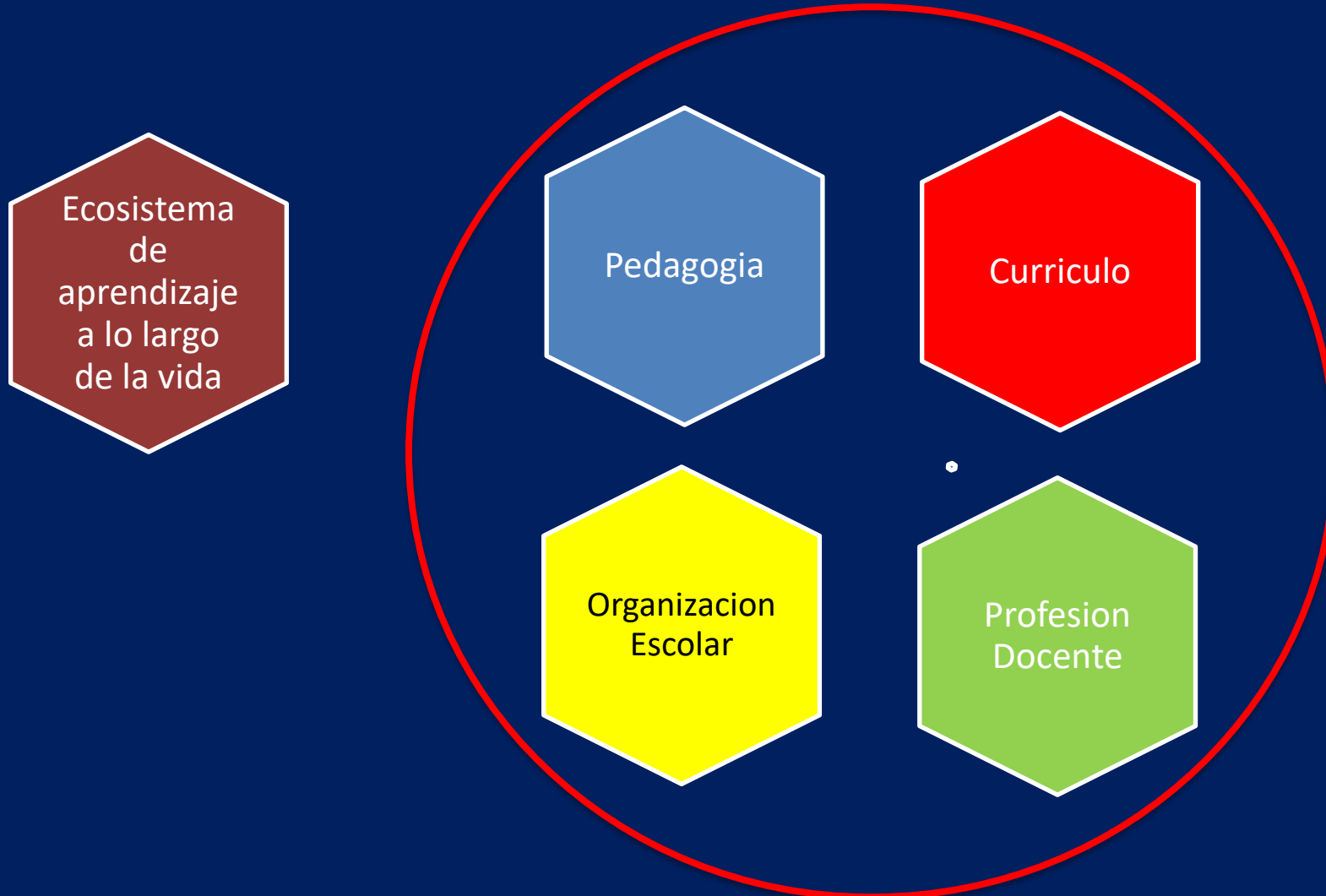
---





# Cinco puntos de cambio

---



# Dialogos . Colegiados







# Identificación de Desafíos







# Diseño de Soluciones





Pedagogía

Curriculo

Organizacion Escolar

Profesion Docente

# Experimentacion Con Soluciones







# Evaluacion y Difusion



